

Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

◆ **Cordones cunetas mal construidos están perjudicando a vecinos de las zonas de Capurro, 18 de Julio y Pueblo Nuevo**

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Gracias, señora Presidenta.

Esta noche me voy a referir, en primer lugar, a un tema que es preocupación de los vecinos, en torno a una obra que se llevó a cabo no hace mucho tiempo en la zona de Capurro, 18 de Julio y Pueblo Nuevo. Me refiero a la construcción de cordones cuneta.

Sucede que los cordones cuneta no coinciden con la altura de las veredas ni de las calles; algunos están construidos a un metro, un metro veinte de la vereda contigua; por ejemplo, hay calles que quedaron a un metro de alto del terreno vecino, lo que significa que los días de lluvia la gran mayoría de las casas se inundan.

Voy a dar un claro ejemplo. Los otros días, un vecino me pidió que lo fuera a visitar. Tiene un taller mecánico que está a un metro por debajo de la altura de la calle; simplemente hay que medirlo para verificar. La fosa que tiene el taller para trabajar, los días lluvia, se transforma en una piscina.

Esos errores de cálculo, de ingeniería, no se pueden permitir. Esa obra demandó un gasto en el que incurrió la Intendencia, por lo tanto, sus técnicos tienen que estar atentos y ver que los trabajos se hagan bien, si no, indicar las correcciones.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Obras de la Comuna, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

◆ **Que se señalice por dónde tiene que circular el tránsito pesado en la ciudad de San José de Mayo**

En segundo lugar, me quiero referir al acceso de los camiones de carga a nuestra

ciudad.

Como todos sabemos, estos no pueden entrar más por avenida Brasil; sin embargo, hasta hoy lo siguen haciendo. Hay una ruta marcada para que el transporte pesado así lo haga; está el baipás de Ruta n.º 11 y Ruta n.º 3. Cuando hay creciente, ese baipás se corta y los camiones deben circular por Ruta n.º 11 hasta el cementerio, desde ahí tomar Lavalleja y salir por Manuel D. Rodríguez y así sucesivamente. En caso de ir hacia la zona del barrio Colón, deben dar toda la vuelta alrededor de la ciudad.

En este sentido, uno de los planteos que le vamos a hacer es que la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación es que se analice la posibilidad de colocar, junto con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, una señalización luminosa que indique cuando el baipás que une las Rutas n.º 11 y n.º 3 está cortado por la creciente.

Asimismo, solicito que se coloque una señal luminosa que indique cuando está permitido cruzar, y que se marque debidamente con nomenclatura y con cartelería acordes cuáles son los caminos que debe seguir el transporte pesado en nuestra ciudad.

Se ha notado el deterioro de la avenida Brasil; han aumentado los pozos y el transporte pesado los sigue agrandando, haciendo pedazos esta arteria de tránsito que había quedado muy bien construida.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

Es todo. Gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados por usted, señor Edil.